

CIRCULAR N.º

19 - Temporada 2025/2026

Asunto:

NORMATIVA LIGA PROVINCIAL DE CÁDIZ POR EQUIPOS
TEMPORADA 2025/2026

La presente circular N.º 18 contiene las instrucciones para la inscripción y participación en la **Liga Provincial de Cádiz por equipos** correspondiente a la temporada 2025/2026.

Se disputará en una sola categoría de carácter absoluto desarrollándose mediante celebración de concentraciones en diferentes sedes de la provincia de Cádiz.

El número de celebración de concentraciones dependerá del número total de equipos que se inscriban en plazo.

1. INSCRIPCIONES

Las inscripciones de los equipos se realizarán EXCLUSIVAMENTE por los clubes remitiendo **datos de inscripción (nombre equipo, nombre club y nombre completo jugadores/as)** a los correos de info@fatm.eu y cadiz@fatm.eu de forma obligatoria **ANTES DE LAS 23:59 HORA DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2026.**

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

LIGA PROVINCIAL	INSCRIPCIÓN
CUOTA INSCRIPCIÓN POR EQUIPO	10 EUROS
No se exige el pago de fianza	

El pago de las inscripciones se realizará por parte de los clubes en la cuenta de la FATM una vez recibida la correspondiente factura, NUNCA ANTES, indicando en el concepto:

“NOMBRE DEL CLUB – N.º DE FACTURA”

CAJA RURAL DE GRANADA ES96 3023 0165 3152 6743 7605

2. LICENCIAS

Los/as jugadores/as **deberán contar con licencia subtipo C4** (válida para participar en ligas provinciales) o superior cumpliendo con la Circular N°1 de la Temporada 2025/2026 publicada en la web de la FATM.

Cada equipo deberá estar formado por un mínimo de 3 jugadores y un máximo de 6 jugadores con licencia tramitada.

3. PARTICIPACIÓN JUGADORES/AS

La competición esta principalmente dirigida a jugadores/as de nivel escuela y formación.

Se permitirá participar a jugadores/as que hayan disputado como máximo la liga de División de Honor Andaluza.

4. SEDES Y FECHAS DE JUEGO

Una vez finalizado el plazo de inscripción, y analizando el número de inscripciones recibidas, se elaborará el calendario con las sedes, encuentros y fechas. Dicha información será enviada a los clubes participantes. Cada sede acogerá cuatro o más equipos por jornada, disputando cada equipo tres encuentros o más.

Los encuentros se disputarán preferentemente los jueves o viernes por la tarde siendo la hora de inicio entre las 17-18 horas

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y PUNTUACIÓN

Se disputarán dos partidos individuales y un partido de dobles, debiendo disputarse obligatoriamente los tres partidos del encuentro. En el encuentro podrán participar hasta cuatro jugadores por equipo.

Los partidos se disputarán al mejor de 3 juegos, pudiendo darse el resultado de 2-0 o 2-1.

El orden de juego de los partidos del encuentro será el siguiente:

A vs X

B vs Y

Dobles

El sistema de puntuación será el siguiente:

- Encuentro ganado 3–0: 3 puntos
- Encuentro ganado 2–1: 2 puntos
- Encuentro perdido 1–2: 1 punto

Este sistema garantiza la relevancia de todos los partidos y la competitividad del doble, incluso cuando un equipo haya ganado los dos individuales.

Se elaborará una clasificación general tras cada jornada.

6. REGLAMENTACIÓN APLICABLE

En todo lo que no se contemple en la presente normativa será aplicable en esta Liga Provincial de Cádiz, la normativa de la FATM y el Reglamento Técnico de Juego.

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en esta normativa. La participación en esta liga implica la aceptación íntegra de esta normativa.

7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la web de la FATM. Se habitará también un grupo oficial de WhatsApp para la competición.

8. ÁRBITROS

La competición será dirigida por un Juez Árbitro.

9. PREMIOS

Se entregarán premios en la fase final para los/as cuatro primeros/as clasificados/as.



info@fatm.eu

CIF: G22946495

www.fatm.eu

10.COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición para esta Liga Provincial de Cádiz por equipos será el órgano encargado de resolver cualquier incidencia, reclamación o recurso que se produzca durante el desarrollo de la misma. Estará compuesto por Sebastián Guerrero, Francisco Flor, Fernando Merello, José Luis Navarrete, Manuel López y Francisco Grosso.